

 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Fecha de clasificación	7 de octubre de 2021
	Unidad Administrativa:	Dirección de Coordinación con Colegios Estatales
	Fundamento legal:	Artículo 110, fracción VIII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
	Ampliación del periodo de Reserva:	
	Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa	 Alejandro Samuel Colín Ramírez Director
	Fecha de desclasificación	
	Rúbrica y cargo del Servidor público quien desclasifica	

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP
7 DE OCTUBRE DE 2021

Sesión en línea derivado de la diferente normativa sustantiva relacionada con la pandemia y la contingencia, en particular con el Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-Cov-2 COVID 19, publicado el 19 de marzo de 2020 y el Decreto por el que se sanciona el Acuerdo antes mencionado por el Presidente de la República el mismo día, ambos en el Diario Oficial de la Federación, así como los artículos 1º, párrafo tercero, y 4º, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde todas las autoridades estamos vinculados a proteger los derechos humanos, entre ellos el derecho de la salud de todas las personas.

La sesión fue presidida por la Maestra María de los Ángeles Cortés Basurto, Directora General del Bachillerato, desde sus oficinas, ubicadas en avenida Revolución núm. 1425, Colonia, Campestre Álvaro Obregón en la Ciudad de México, a las 17:00 horas del día 7 de octubre de 2021, se enlazaron vía remota los Consejeros e Invitados del Órgano de Gobierno del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), con el propósito de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de 2021.

Revisada por: Erica Masika Guzmán Gómez

PRESIDENCIA

Maestra María de los Ángeles Cortes Basurto, Directora General del Bachillerato, Segunda Presidenta Suplente.

CONSEJERO PROPIETARIO

Licenciado Jorge Kahwagi Gastine, Presidente del Instituto Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria.

CONSEJEROS SUPLENTE.

Licenciado Javier Rubio Ríos, Director de Presupuesto de Entidades de Educación Básica y Media Superior, SEP.

Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Interinstitucional, SEP.

Contador Público Raúl Zamora Salazar, Director de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior, SHCP.

Maestra Yndira Castillo del Ángel, Coordinadora Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, SEP.

Maestro Carlos Noriega Arias, Presidente de la Comisión de Educación, CONCAMIN.

Licenciada Silvia Dávalos de la Rosa, Directora Técnica del Consejo Coordinador Empresarial.

Licenciado Rafael Ramos Palmeros, Director de Desarrollo de Talento, Instituto Mexicano del Petróleo.

Licenciada Marta Martín Núñez, Coordinadora de la Comisión de Educación del Sector Empresarial, CCE.

Licenciado Francisco López Díaz, Director General de COPARMEX Nacional.

ÓRGANO DE VIGILANCIA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Contador Público José Guadalupe Aragón Méndez, Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura, SFP.

Contador Público Ricardo Bárcenas Flores, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP.

SECRETARIADO TÉCNICO

Licenciado Juan Carlos Cardona Aldave, Director de Enlace Interinstitucional de la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial, SEP y Secretario Técnico.

Licenciado Juan Manuel Mancilla López, Director de Evaluación de la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial, SEP.

Maestro Rolando de Jesús López Saldaña, Secretario General del CONALEP y Prosecretario de la Junta de Directiva.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Doctor Enrique Ku Herrera, Director General de la Entidad.

La Directora General del Bachillerato presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno
 - 3.1 Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de actualización del Manual General de Organización del CONALEP, a efecto de realizar las gestiones conducentes hasta su publicación en el portal oficial del CONALEP.
 - 3.2 Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de servidores públicos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM

La Maestra María de los Ángeles Cortés Basurto, en su calidad de Presidenta Suplente, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 18, Fracción III de su Reglamento, comunicó previa verificación de la lista de asistencia (anexo del punto 1, Lista de Asistencia), que se encontraba integrado el quórum, por lo que declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria de 2021 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

En uso de la palabra el Secretario Técnico informó que se sesionaría en el marco del acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por virus *SARS CoV 2 Covid 19* publicado el 19 marzo 2020 y el decreto por el que el Presidente la República sanciona el acuerdo antes mencionado publicado el mismo día así como los términos del artículo primero párrafo tercero y cuarto párrafo cuarto de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos que determinan que todas las autoridades estarán vinculadas para adoptar las medidas que resulten necesarias para proteger los Derechos Humanos entre ellos el derecho a la salud de todas las personas y demás normativa sustantiva en la materia.

Posteriormente, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SE/I-21/01,R	Se toma nota de la lista de asistentes, cuyo documento se identifica como anexo del punto 1, y de la integración del quórum para esta sesión.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra y en desahogo del punto relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto, el Secretario Técnico lo sometió a la consideración de los miembros de la Junta Directiva.

Posteriormente, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SE/I-21/02,R	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.

3. SOLICITUD DE ACUERDO AL ÓRGANO DE GOBIERNO

Respecto al tercer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico expresó a las y los Consejeros, que el Titular del CONALEP, sometía a la consideración y en su caso, aprobación de la Junta Directiva las siguientes solicitudes de acuerdo:

3.1 PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL CONALEP, A EFECTO DE REALIZAR LAS GESTIONES CONDUCENTES HASTA SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL OFICIAL DEL CONALEP

El consejero suplente de la CONCAMIN, comentó que la presentación del Manual General de Organización es un claro ejemplo en aras de la mejora continua institucional, comentó que la iniciativa privada reconoce al CONALEP

por sus avances en especialidades como industria automotriz, aeroespacial, también, se refirió a la importancia que se le da a la vinculación a través de los consejos estatales y regionales del CONALEP, mismos que deben verse reflejados en dicho manual.

En uso de la palabra el Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional del CONALEP, argumentó que se tiene contemplado de manera general la participación de los consejos estatales y regionales dentro del manual y agregó que en el corto plazo se emitirán los lineamientos para dichos consejos.

En su oportunidad, el consejero propietario del Instituto Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria, se manifestó en favor de plasmar en el Manual General de Organización, los consejos regionales e hizo énfasis en la labor que realiza el Colegio con el sector productivo e industrial.

En uso de la palabra, el Prosecretario manifestó que esta solicitud es para adecuar el Manual General de Organización, como consecuencia de las medidas de austeridad que llevó a la reducción de plazas en el año 2019. Sin embargo, manifestó que está en proceso una reingeniería en el CONALEP, dónde se incluye la vinculación con el sector empresarial, mismo que, estaría concretando después de la respuesta y retroalimentación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Posteriormente, los integrantes de la Junta Directiva aprobaron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SE/I-21/03.01,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57, 58, fracción I, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 9º, fracción V, del Decreto de Creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, esta Junta Directiva aprueba la actualización del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, armonizado conforme a la normatividad vigente, mismo que entrará en vigor al siguiente día de su aprobación por el Órgano de Gobierno y su publicación en la Normateca del portal oficial del CONALEP.

Continuando con el siguiente tema del orden del día, el Secretario Técnico manifestó a la Presidencia y Consejeros, que el Director General, sometía a consideración para su aprobación la siguiente solicitud de acuerdo.

3.2 PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE SERVIDORES PÚBLICOS

El consejero representante de la Comisión de Educación de COPARMEX, manifestó la importancia de mantener un esquema de participación de género por lo que manifestó, estar totalmente de acuerdo.

Acto seguido los integrantes de la Junta Directiva, aprobaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO	TEXTO
SE/I-21/03.02,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva, autoriza el nombramiento de Susana Guerrero Martín como Secretaria de Administración del CONALEP, a partir del 07 de octubre del 2021, condicionado al cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable, en particular la emitida por la SHCP.

ACUERDO	TEXTO
SE/I-21/03.03,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva, autoriza el nombramiento de José Cartagena Subdías como Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del CONALEP, a partir del 07 de octubre del 2021, condicionado al cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable, en particular la emitida por la SHCP.

ACUERDO	TEXTO
SE/I-21/03.04,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva, autoriza el nombramiento de Juan Humberto Salazar Valdez como Director de Modernización Administrativa y Calidad del CONALEP, a partir del 07 de octubre del 2021, condicionado al cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable, en particular la emitida por la SHCP.

En seguida, el Secretario Técnico informó al Presidente Suplente que se había desahogado el Orden del Día

En uso de la palabra, la Presidenta Suplente dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de 2021 del Órgano de Gobierno, el día de su inicio, a las 17:40 horas y agradeció a nombre de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Secretaria de Educación Pública y Presidenta de la Junta Directiva, su asistencia y participación.

Maestra María de los Ángeles Cortés Basurto
Segunda Presidenta Suplente

Licenciado Juan Carlos Cardona Aldave
Secretario Técnico

Maestro Rolando de Jesús López Saldaña
Prosecretario

Forman parte de esta Acta los Anexos siguientes:
Anexo del Punto 1 Lista de Participantes.



En seguida, el Secretario Técnico informó al Presidente Suplente que en la sesión
celebrada el día de hoy, el día 10 de diciembre de 2021, se aprobó el
Acta de la Sesión, la cual se encuentra en el expediente de la Sesión.
Adicionalmente, se aprobó el Informe de la Comisión de Vigilancia de la
Educación Pública y Preescolar de la Junta Directiva de la Secretaría de
Educación Pública y Preescolar.

Maestra Maira de los Angeles Cortés Barreto
Segunda Presidenta Suplente

Maestra Rolando de Jesús
López Saldaña
Secretario

Quintana Roo
Carlos
Alvarez
Secretario Técnico

SEP	UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, CULTURA DE LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA
	REGISTRADO
No. <u>121742</u>	LIBRO <u>I</u>
FECHA <u>10/12/2021</u>	